

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**

CONCON, 12 AGO 2015

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

Nº 1830 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998
- b) La Resolución N° 55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) Ord. N° 164 de fecha 08 Julio 2015 de Secretaría Municipal, informando el acuerdo N° 339 tomado en Reunión Concejo Ordinario N° 20 de fecha 08 de Julio de 2015.
- e) Ordinario N° 51 del 15.07.2015 Auditor Interno, informando que en rendición de la Institución falta documentación.
- f) Planilla del Depto. Contraloría Interna con firma, timbre, fecha de Auditor, con estado de la rendición Ok, con fecha 11 de Agosto de 2015

**DECRETO**

1.- **OTÓRGUESE**, durante el año 2015 una Subvención Municipal a la Institución que se detalla a continuación:

Acuerdo N°	Institución	Fines	Monto
339	Club de Jardines y Artes Florales	Paseo de fin de año	\$ 450.000.-

2.- **IMPÚTESE**, los gastos a la cuenta presupuestaria 24 01 004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$450.000.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
ALCALDE

★  
OSG/MLEG/EAO/bnr

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal
- 2.- Contabilidad y Presupuesto
- 3.- Archivo Subvenciones.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 164 / 2015

ANT. : Concejo Ordinario N°20  
MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 08 de Julio 2015.

A : SEÑORES CONCEJALES  
DE : SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N° 20, de fecha miércoles 08 de Julio del año 2015:

**Acuerdo N°306**

Se ratifica entrega de Sexta Modificación Presupuestaria Municipal año 2015.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°307**

Se aprueba Acta Ordinaria N°18 del año 2015.

Votación: 6 votos a favor

1 abstención Concejal Marcial Ortiz, por estar en comisión de servicio.

**Acuerdo N°308**

Se aprueba la Celebración de Transacción Judicial con la Empresa Inmobiliaria Aconcagua S.A., en Causa Rol N° 2.174 - 2015, del 21° Juzgado Civil de Santiago, por un monto de \$40.196.161.

Votación: Unánime.

**Acuerdo N°309**

Se aprueba la Celebración de Transacción Extrajudicial con la Empresa Inmobiliaria Aconcagua S.A., por deuda sobre derechos Municipales de Publicidad y/o Propaganda, por un monto de \$9.361.853.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°310**

Se aprueba la Renovación de Patentes de Alcoholes de los siguientes Roles N°s 490149; 400012; 400021; 400094; 401009; 400072; 400280; 400547.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°311**

Se aprueba la Renovación de Patentes de Alcoholes Roles N°s 490254 y 400096.

Votación: 6 votos a favor

1 abstención Concejal Eladio Veas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Acuerdo N°337**


Se aprueba Subvención a Club Deportivo Pesca y Caza El Mauco por un monto de \$450.000 para remodelación de los baños de la sede.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°338**

Se aprueba Subvención a Club Deportivo Unión Motor por un monto de \$266.100 para útiles deportivos.

Votación: Unánime

  
Se aprueba Subvención a Club De Jardines y Artes Florales por un monto de \$450.000 para paseo de fin de año.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°340**

Se aprueba Subvención a Centro de Rehabilitación Estrella de la Costa, por un monto de \$157.920 para mantener la sede.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°341**

Se aprueba Subvención a Centro Artesanal Manos Cultivadoras del Arte por un monto de \$350.000 para paseo, pago de entrada y alimentación.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°342**

Se aprueba Subvención a Voluntariado Ayuda a la Comunidad para el Adulto Mayor, por un monto de \$380.000 para compra de pañales, mercadería y recetas medicas.

Votación: 6 votos a favor

1 abstención Señor Alcalde.

**Acuerdo N°343**

Se aprueba Subvención a Grupo Ayuda Consultorio por un monto de \$350.000 para artículos de librería, aseo, material apoyo, folletos y fotocopias.

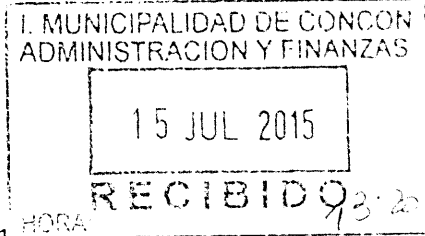
Votación: Unánime

**Acuerdo N°344**

Se aprueba Subvención a Comité de Salud de Concón por un monto de \$350.000 para gastos varios, publicidad, eventos y capacitaciones.

Votación: Unánime

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCION DE CONTROL



ORD. : 051 HORA

ANT. : Sistema para Control de Subvenciones.

MAT.: Devuelve Acto tramite

CONCON, 15 - de Julio de 2015

DE: AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

A : DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

En cumplimiento al Art. 29 de la Ley 18.695, "Organica Constitucional de Municipalidades", la Ley 20.723, y las atribuciones de Fiscalización, informo a Ud. que con fecha 10 de Julio de 2015, ha ingresado a esta Contraloría Interna Municipal, Acto Trámite que otorga Subvenciones Municipales a distintas organizaciones de la comuna, la cual se encuentra observada debido a que diversas Instituciones estipuladas en el documento señalado, no han cumplido con la correspondiente Rendición de Cuenta o simplemente se encuentran rechazadas por no cumplir con pleno apego a la Ley y su Reglamento, siendo las siguientes:

- 328 - Centro de Madres Alborada, Rechazada por falta de documentación válida.
- 336 - Grupo Folklórico Baila Canta Pueblo, sin Rendir
- 345 - Los Ángeles de Concón, sin rendir
- 346 - Avatar, sin rendir
- 347 - Concejo Vecinal de desarrollo del barrio de Vista al Mar, sin rendir
- 350 - Cruz Roja Chilena, sin rendir
- 338 - Club de Jardines y Artes Floral de Concon, sin rendir

Por lo anterior, se procede a devolver la documentación señalada precedentemente, para que se retiren de la entrega de subvenciones las organizaciones observadas, hasta que cumplan con los requisitos de rendición.

Saluda atentamente a Ud.-

EDUARDO ORTEGA ROJAS  
AUDITOR MUNICIPAL

Distribución:  
- Departamento Adm. Y Finanzas  
- Director de Control  
-cc Auditoría Interna

1830

<p>CGP 00</p> <p>CLUB DE JARDINES / ARTES FLORAL DE CONDON</p> <p>Correo Electronico</p>		<p>Institucion</p>	<p>Territorial</p>	<p>Funcional</p>
<p>Gen. Alc. II</p> <p>2152</p>	<p>Fecha PA</p> <p>24.06.14</p>	<p>Monto Aprobado</p> <p>\$ 400.000</p>	<p>Institucion</p> <p>24.01.004</p>	
<p>ACUERDO TRIBUTARIO MATERIALES DE COMPETENCIA REVISCADA OK</p>				
<p>Saldo</p> <p>\$ 0</p>	<p>Fecha Ingreso</p> <p>31.03.14</p>	<p>Egreso II</p> <p>0</p>	<p>Fecha Plazo</p> <p>31.03.14</p>	<p>Entrega Saldo</p> <p>Entrego Saldo</p>
<p>Monto Saldo</p> <p>\$ 0</p>	<p>Entrega I Saldo</p>	<p>Egreso I Saldo</p>	<p>Res Saldo pag.</p> <p>0</p>	<p>Res Saldo pag.</p> <p>0</p>
<p>Presidencia</p>		<p>Secretaria</p>		<p>REVISOR</p>
<p>Enteros por Contar</p>	<p>Fecha Transferido</p>	<p>Monto Transferido</p> <p>0</p>	<p>Saldo por Recibir</p> <p>0</p>	<p>Aprobado</p>
<p>Fecha Aprobacion</p>	<p>Resubido</p>	<p>Fecha de Recibo</p>	<p>Monto de Recibo</p>	<p>Monto Pago</p>
<p>Fecha Remision Saldo</p>	<p>Cambio</p>	<p>Estado de la Remision</p> <p>REVISADO</p>		<p>Observaciones</p>

Ingreso de Datos

Ingreso de Datos Tabla

Consulta Individual

Ingreso de Datos Consulta

Mostrar de Datos Subancos

Consultas

Movimientos Histor

Objetos por Incluir

11.08.2015